Evidencias Contrato GGC-1516-2025
Mes: Noviembre 2025
Nombre: Edilson Justino Sierra Carreño

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
1	Apoyar desde el componente técnico al Grupo de Supervisión de la Dirección de Energía Eléctrica, en las actividades relacionadas con los programas, proyectos, contratos y/o convenios relacionados financiados con fondos FAER, FAZNI, PRONE y otros fondos de energía eléctrica.	1. Se realiza documento del consolidado de la encuesta aplicada del proyecto FAZNI-GGC-119-630-2017 San Juan De Arama. Obligación 1
2	Realizar seguimiento y control a la ejecución contractual de todos los contratos y convenios asignados por el supervisor, para verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales a cargo de los Operadores de Red.	1. Se realiza documento para comunicación para los OR solicitando la Reiteración envío de informe AOM de los contratos SISFV FAZNI GGC-740-2019, 813-2019, 765-2019, 766-2019, 769-2019, 808-2019, 809-2019, 812-2019, 814-2019, 650-2020, 651-2020, 659-2020, 642-2020, 653-2020, 632-2020, 647-2020, 646-2020, 590-2020, 643-2020, 648-2020, 605-2020, 645-2020, 603-2020, 661-2020, 654-2020, 616-2020, 593-2020, 660-2020, 652-2020, 662-2020, 634-2020. 2. Se realiza ajuste y actualización del documento para comunicación para los OR solicitando la Reiteración envío de informe AOM de los contratos SISFV FAZNI GGC-740-2019, 813-2019, 765-2019, 766-2019, 769-2019, 808-2019, 809-2019, 812-2019, 814-2019, 650-2020, 651-2020, 659-2020, 642-2020, 653-2020, 632-2020, 647-2020, 646-2020, 590-2020, 643-2020, 648-2020, 605-2020, 645-2020, 603-2020, 661-2020, 654-2020, 616-2020, 660-2020, 652-2020, 662-2020, 634-2020. Obligación 2
3	Elaborar y revisar respuestas a los derechos de petición o entes de control, o los demás requerimientos que designe el supervisor.	No ejecutada en periodo de informe.
4	Realizar los informes de supervisión con la periodicidad establecida en el procedimiento SP-P-23 “SUPERVISIÓN DE PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA” de fecha 22-12-2020, o su versión vigente, reportando el estado de los contratos asignados por medio de los formatos y/o	No ejecutada en periodo de informe.

Evidencias Contrato GGC-1516-2025
Mes: Noviembre 2025
Nombre: Edilson Justino Sierra Carreño

	plataformas establecidas por el Grupo de Supervisión. Adicionalmente los informes que solicite el Supervisor acatando los lineamientos y proceso definidos por el área.	
5	Mantener actualizada la información de los expedientes de los contratos asignados por el supervisor en la plataforma dispuesta por el área.	1. Se realiza el cargue en el SharePoint el documento del consolidado de la encuesta aplicada del proyecto FAZNI-GGC-119-630-2017 San Juan De Arama. Obligación 5
6	Solicitar y revisar la información mensual reportada por los Operadores de Red y Contratistas de los contratos asignados por el supervisor, realizando la aceptación o rechazo correspondiente, así como su análisis del avance respectivo a través de las plataformas establecidas por el área.	1. Se realiza revisión de la documentación de los contratos FAZNI-GGC-721-2019, 762-2019, 765-2019, 766-2019, 769-2019, 798-2019, 808-2019, 814-2019, 650-2020, 642-2020, 653-2020, 632-2020, 647-2020, 646-2020, 590-2020, 643-2020, 648-2020, 605-2020, 645-2020, 603-2020, 661-2020, 654-2020, 616-2020, 593-2020, 660-2020, 652-2020, 662-2020, 634-2020, 697-2021. 2. Se realiza revisión de la documentación de los contratos FAZNI-GGC-615-2020, 651-2020, 659-2020, 739-2019, 740-2019, 809-2019, 812-2019, 813-2019, 816-2019. Obligación 6
7	Elaborar informes, actas y todos los demás documentos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones a los contratos asignados.	1. Se realiza documento consolidado de los usuarios beneficiados del SISFV de los contratos FAZNI-GGC-697-2021, 634-2020, 662-2020, 652-2020, 660-2020, 593-2020. 2. Se realiza documento consolidado de los usuarios beneficiados del SISFV de los contratos FAZNI-GGC-616-2020, 654-2020, 661-2020, 603-2020, 645-2020, 605-2020, 648-2020, 643-2020, 590-2020, 646-2020, 647-2020, 632-2020, 653-2020, 642-2020, 659-2020, 651-2020, 615-2020, 650-2020, 816-2019, 814-2019, 812-2019, 809-2019, 808-2019, 798-2019, 769-2019. 3. Se realiza documento consolidado de los usuarios beneficiados del SISFV de los contratos FAZNI-GGC-766-2019, 765-2019, 762-2019, 813-2019, 740-2019, 739-2019, 721-2019. Obligación 7
8	Asegurar la actualización oportuna de los sistemas de información del Ministerio, incorporando los datos de ejecución y otros	1. Se realiza el envío por el aplicativo ARGO las comunicaciones para los operadores de red, solicitando la Reiteración envío de informe AOM, de los contratos SISFV FAZNI-GGC-740-2019,

Evidencias Contrato GGC-1516-2025
Mes: Noviembre 2025
Nombre: Edilson Justino Sierra Carreño

	detalles significativos de cada proyecto para facilitar la elaboración de reportes requeridos.	813-2019, 765-2019, 766-2019, 769-2019, 808-2019, 809-2019, 812-2019, 814-2019, 659-2020, 590-2020, 605-2020, 603-2020, 616-2020. 2. Se realiza el envío por el aplicativo ARGO las comunicaciones para los operadores de red, solicitando la Reiteración envío de informe AOM, de los contratos SISFV FAZNI-GGC-650-2020, 651-2020, 642-2020, 653-2020, 632-2020, 647-2020, 646-2020, 643-2020, 648-2020, 645-2020, 661-2020, 654-2020, 660-2020, 652-2020, 662-2020, 634-2020. Obligación 8
9	Alimentar las bases de datos de seguimiento que sean requeridas en el marco del apoyo a la supervisión técnica que le sea asignado.	1. Se realiza cargue en el SharePoint de la DEE contratos SISFV FAZNI el documento de los usuarios beneficiados del SISFV años 2021-2020-2019. Obligación 9
10	Participar en las reuniones que sean programadas y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual, así como asistir a reuniones de manera presencial cuando sea requerido por el supervisor o quien este designe, realizando la relatoría y seguimiento a los compromisos derivados de las mismas.	1. Se realiza reunión presencial en el MME con el grupo de supervisión de DEE, para tratar el tema, presentación avance grupo liquidación AOM. 2. Se realiza reunión virtual con el grupo de AOM para tratar el tema, revisión avances hoja de ruta SISFV. 3. Se realiza reunión virtual con el grupo de AOM para tratar el tema, revisión del documento Lineamientos AOM SISFV. 4. Se realiza reunión virtual con el grupo de supervisión para tratar el tema, revisión del plan anual del contrato 680-2017. 5. Se realiza reunión virtual con el grupo de AOM para tratar el tema, Revisión avances hoja de ruta SISFV y Resultado visita Helios. 6. Se realiza reunión virtual con el grupo de AOM para tratar el tema, Revisión primer informe prestadores SISFV. Obligación 10
11	Apoyar en la construcción bimestral de un documento de alertas y/o recomendaciones de	No ejecutada en periodo de informe.

Evidencias Contrato GGC-1516-2025
Mes: Noviembre 2025
Nombre: Edilson Justino Sierra Carreño

	gestión frente a la supervisión técnica de los contratos asignados.	
12	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo a las actividades asignadas por el supervisor.	1. Se realiza revisión de la documentación de los contratos: SISFV FAZNI GGC-740-2019, 813-2019, 765-2019, 766-2019, 769-2019, 808-2019, 809-2019, 812-2019, 814-2019, 650-2020, 651-2020, 659-2020, 642-2020, 653-2020, 632-2020, 647-2020, 646-2020, 590-2020, 643-2020, 648-2020, 605-2020, 645-2020, 603-2020, 661-2020. 2. Se realiza revisión de la documentación de los contratos: SISFV FAZNI GGC-654-2020, 616-2020, 593-2020, 660-2020, 652-2020, 662-2020, 634-2020. Obligación 12
13	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	1. Se realiza reunión virtual con el grupo de supervisión, para tratar el tema, estado del mantenimiento y comunicación de la línea de interconexión Casanare-Vichada, contrato FAZNI-GGC-068-2014. 2. Se realiza reunión virtual con el grupo de AOM, para tratar el tema, reiteración solicitud de informes contratos SISFV FAZNI 2019-2020-2021. 3. Se realiza reunión virtual con el grupo de supervisión, para tratar el tema, estado del mantenimiento y comunicación de la línea de interconexión Casanare-Vichada, contrato FAZNI-GGC-068-2014. 4. Se realiza reunión virtual con el grupo de supervisión, para tratar el tema, revisión avances de los contratos GGC-068-2014 GENSA y GGC-680-2017 CEDENAR. 5. Se realiza capacitación del programa POWER BI para manejo y análisis de datos. 6. Se realiza reunión virtual con el grupo de supervisión, para tratar el tema, estado del mantenimiento y comunicación de la línea de interconexión Casanare-Vichada, contrato FAZNI-GGC-068-2014. Obligación 13

Cordialmente:

Evidencias Contrato GGC-1516-2025
Mes: Noviembre 2025
Nombre: Edilson Justino Sierra Carreño



Contratista: Edilson Justino Sierra Carreño
Contrato GGC-1516-2025